

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA

SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL

RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, veintiocho (28) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

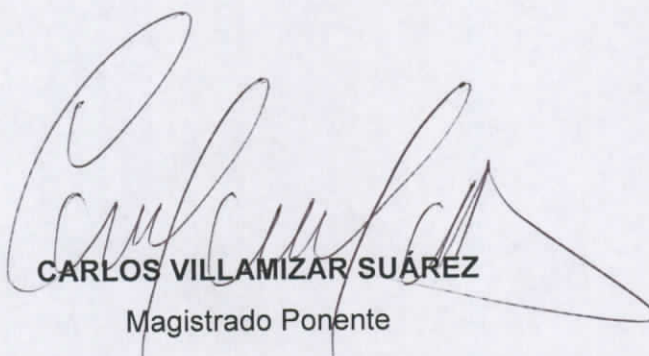
| | |
|---------------------------|---|
| ACCIÓN: | ORDINARIO LABORAL |
| PROVIDENCIA | AUTO |
| ACCIONANTE: | DENIS YANETH SEÑA ROA |
| ACCIONADO: | COMITÉ MUNICIPAL DE LA CRUZ ROJA DE MAICAO |
| JUZGADO DE ORIGEN: | JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO MAICAO, LA GUAJIRA. |
| RADICADO | 44430-31-89-001-2016-00100-01 |

AUTO

Revisado el memorial que reposa a folios 11-12 del plenario y el certificado de existencia y representación legal de la entidad sin ánimo de lucro COMITÉ MUNICIPAL DE LA CRUZ ROJAD DE MAICAO, se reconoce personería para actuar dentro del presente proceso al Dr. EVIN JOSÉ PINTO MOSCOTE, abogado en ejercicio, identificado con C.C. 84.034.468 de Riohacha y T.P. 97.405 del CSJ., como apoderado del COMITÉ MUNICIPAL DE LA CRUZ ROJA DE MAICAO, en los términos y para los efectos del poder conferido.

De otra parte, se accede a lo solicitado en memorial obrante a folio 14 del expediente presentado por el Dr. EVIN JOSÉ PINTO MOSCOTE; en consecuencia, a costa del interesado expídase copia de las piezas procesales requeridas.

NOTIFIQUESE,


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado Ponente